



DISTRICT OF COLUMBIA

OFFICE OF THE STATE SUPERINTENDENT OF

EDUCATION

AVISO DE QUEJA EN RELACIÓN

AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

Parte C de IDEA (de 0 a 2 años de edad)

Este formulario se utiliza para dar aviso de una queja de debido proceso a la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE, por sus siglas en inglés) como agencia principal o como el proveedor de Servicios de Intervención temprana (EIS, por sus siglas en inglés) o a los padres con respecto a cualquier asunto relacionado con la identificación, evaluación o colocación educativa de un menor con una discapacidad, o la disposición de una educación pública, gratuita y adecuada para ese menor desde el nacimiento hasta los 2 años de edad. **Una parte no puede tener una audiencia de debido proceso hasta que esta, o el abogado que la representa, presente un aviso de queja de debido proceso que cumpla con los requisitos de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés).** Ver el Título 34 del Código de Reglamentaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés), Parte 303 (Parte C de la IDEA).

Los padres que inician una queja contra OSSE deben entregar un aviso de queja de debido proceso administrativo completado a la Oficina del Asesor General de OSSE por fax al (202) 299-2134 (para más información llame a OSSE al (202) 724-7756).

Se debe presentar una copia de la queja a la Oficina de Resolución de Disputas (ODR) el mismo día que se presenta en OSSE. La queja se considerará presentada el día laboral en que ODR la haya recibido entre 8:30 a.m. – 5:00 p.m. El incumplimiento de entregar una copia a ODR el mismo día, ocasionará una demora del inicio del plazo de la audiencia de debido proceso para resolver la queja. La queja de debido proceso debe describir una supuesta infracción ocurrida no más de dos (2) años antes de la fecha en la que OSSE o los padres supieran o deberían haber sabido sobre la supuesta acción en la que se basa la queja.

A menos que la otra parte esté de acuerdo, la parte que solicita la audiencia de debido proceso no podrá plantear cuestiones en la audiencia de debido proceso que no se planteen en este aviso de queja de debido proceso administrativo. Por lo tanto, sea riguroso al momento de presentar la información solicitada.

Antes de obtener la oportunidad de una audiencia imparcial de debido proceso, OSSE debe convenir una reunión (llamada “reunión de resolución”) con el/los padre(s), a menos que el/los padre(s) junto con OSSE acepten por escrito renunciar a esta reunión. ODR se pondrá en contacto con usted para programar una reunión con OSSE.

Entiendo que es mi derecho tener una reunión de resolución para resolver esta queja. También entiendo que puedo renunciar voluntariamente a este derecho, si así lo eligiera. (Nota: todas las partes deben aceptar renunciar a la reunión de resolución para evitar que esta se realice).

- Como padre/madre deseo renunciar a la reunión de resolución y mantener abierto el período de 30 días para la resolución.
- Como padre/madre, deseo renunciar a la reunión de resolución, finalizar el período de 30 días para la resolución y proceder directamente a la audiencia de debido proceso.

La IDEA requiere que siempre que una parte solicite una audiencia de debido proceso, se debe ofrecer una mediación sin cargo para el padre/madre. Ambas partes pueden solicitar una mediación como alternativa a la reunión de resolución. La mediación también está disponible antes de una audiencia de debido proceso, pero la mediación no se puede emplear para negar o demorar el derecho de los padres a una queja de debido proceso. Marque todo lo que corresponda.

- Solicito una mediación como alternativa a la reunión o sesión de resolución.
- Estoy solicitando **únicamente** la mediación de los servicios.
- En este momento no deseo emplear un mediador.

A. Información sobre el menor

Edad del menor: _____ Fecha de nacimiento: _____
 Dirección:¹ _____ Raza (opcional): _____
 _____ Sexo (opcional): _____

 Distrito de residencia: (1-8) _____

Padre/madre/tutor(es) del estudiante:² _____

Nombre del proveedor de EIS que sirve al menor: OSSE
 (También nombre el proveedor contractual específico de EIS que sirve al menor: _____

B. Persona que realiza la queja/solicitud de audiencia de debido proceso

Nombre: _____ Teléfono residencial: _____
 Dirección: _____ Teléfono del trabajo: _____
 _____ Fax: _____
 _____ Correo electrónico: _____

¹Si el estudiante no tiene hogar, brinde la información de contacto disponible del estudiante y el nombre de la escuela a la que asiste el estudiante.
²Si el estudiante es menor de edad.

Relación con el menor: Padre/madre OSSE (como agencia principal o proveedor de EIS)
 Tutor legal Padre sustituto
 Defensor de padres

C. Abogado/representante legal (si corresponde):

Nombre: _____ Teléfono del trabajo: _____
Dirección: _____ Fax: _____
_____ Correo electrónico: _____

¿El abogado/representante legal asistirá a la reunión de resolución? [marque uno] Sí No

D. Queja realizada contra (marque todo lo que corresponda):

OSSE (como agencia principal o proveedor de EIS)
 Padre/madre

E. Hechos y motivo de la queja

De conformidad con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), complete las siguientes preguntas. Brinde detalles completos sobre todos los hechos que respaldan sus quejas. Sea riguroso al momento de presentar la información solicitada. (Puede añadir más páginas si es necesario):

1. ¿Cuál es la naturaleza del problema, incluidos los hechos relacionados con el problema que deberán abordarse en una reunión de resolución, conferencia de mediación y/o audiencia de debido proceso?

2. En la medida de su conocimiento hasta el momento, ¿cómo se puede resolver este problema?

3. Cuestiones presentadas: (sea específico. Cualquier asunto que no se identifique en esta queja no se podrá plantear en la audiencia de debido proceso, a menos que la otra parte esté de acuerdo).

F. Tiempo estimado necesario para la audiencia:

La Oficina de Resolución de Disputas (ODR) programará las audiencias en bloques de 8 horas. Si necesita más o menos tiempo, indique a continuación cuánto tiempo necesitará:

Necesito _____ horas / _____ días para completar la audiencia.

G. Adaptaciones y asistencia necesarias:

Indique cualquier adaptación que pueda requerir para una reunión de resolución, conferencia de mediación o audiencia de debido proceso: _____

Intérprete (especifique el tipo): _____

Comunicación especial (describa el tipo): _____

Adaptaciones especiales por discapacidad (describa el tipo): _____

Otros: _____

- Si cualquiera de las partes tiene inquietudes sobre su seguridad en una audiencia de debido proceso, mediación o reunión de facilitación, antes de su comienzo, puede hacer una solicitud a ODR para tener a la disposición servicios de seguridad en la(s) fecha(s) programada(s). Se debe presentar la solicitud por escrito, incluida una justificación clara, y enviar a la atención de ODR a hearing.office@dc.gov.

H. Renuncia a las garantías procesales (opcional):

- Yo (padre/madre/tutor) renuncio a recibir una copia de las garantías procesales en este momento.
Entiendo que renunciar a este derecho es opcional y no es un requisito para presentar esta queja.

